



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**VALDETORRES DE JARAMA**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la publicación de los vehículos encontrados en estado de abandono en la vía pública y cuyos titulares, según registro de la Dirección General de Tráfico, han resultado desconocidos al haberse efectuado en dos ocasiones las notificaciones correspondientes. En el plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio, se procederá a la adjudicación para chatarra de los citados vehículos, si no hubiera reclamación alguna presentada ante el Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama.

- Matrícula: M-8296-XF. Propietaria: doña Ángela Aguirre Ceballos.
- Matrícula: M-2376-TJ. Propietaria: “Selar Servicios y Asesoramiento, Sociedad Limitada”.

Valdetorres de Jarama, a 9 de mayo de 2014.—El alcalde-presidente, José Manuel Acevedo Ramos.

(02/3.569/14)

